



VERIFICAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA VERDADERA DEL ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 199 -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 30 MAY 2007.

VISTOS:

El Informe N° 603-2006/REGION CALLAO-GA-OC de fecha 26 de Octubre de 2006, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 094-2006-REGION CALLAO/GRI-OC/LGC de fecha 11 de Diciembre de 2006, emitido por el Ing. Liquidador de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 864-2006-REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 14 de Diciembre de 2006, emitido por la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum N° 923-2006-REGION CALLAO/GRI de fecha 15 de Diciembre de 2006, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura;

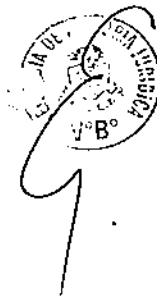
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 055-2006-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Mayo de 2006, modificada por Resolución Gerencial Regional N° 065-2006-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de Junio de 2006, la Gerencia Regional de Infraestructura Aprobó los Términos de Referencia del Estudio Definitivo "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO", con un valor referencial actualizado ascendente a la suma de S/. 51,765.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido impuestos de ley, con precios al mes de Junio de 2006, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, a realizarse como proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, bajo la modalidad de Suma Alzada;

Que, mediante Contrato N° 103-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, de fecha 01 de Setiembre de 2006, se Contrató los Servicios de Consultoría del CONSORCIO VÍCTOR CHÁVEZ, para la elaboración del Estudio Definitivo "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO", por un monto ascendente a la suma de S/. 46,588.50 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 50/100 NUEVOS SOLES), a Suma Alzada, a precios de Junio de 2006, de conformidad con la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales;

Que, mediante ACTA DE CONFORMIDAD DEL INFORME PARCIAL, de fecha 21 de Setiembre de 2006, el Coordinador del Estudio procedió a revisar el Informe Parcial del Estudio Definitivo "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO", verificar su desarrollo en base a los Términos de Referencia y a la normatividad vigente y otorgar la correspondiente Conformidad;

Que, mediante ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL ESTUDIO, de fecha 02 de Octubre de 2006, la Comisión de Recepción procedió a revisar el Estudio Definitivo "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO", verificar su desarrollo en base a los Términos de Referencia y a la normatividad vigente y otorgar la correspondiente Conformidad;



Que, mediante Informe N° 603-2006-REGION CALLAO/GA-OC de fecha 26 de Octubre de 2006, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remitió a esta última el Cuadro de Liquidación Financiera-Estudios por Contrata; consignando el monto total pagado al consultor ascendente a S/. 46,588.50 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 50/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 094-2006-REGION CALLAO/GRI-OL/LGC de fecha 11 de Diciembre de 2006, el Liquidador de Estudios de la Oficina de Contrucción de la Gerencia Regional de Infraestructura Recomendó aprobar en vía de regularización la liquidación del Contrato N° 103-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ELABORACIÓN DE ESTUDIOS de fecha 01 de Setiembre de 2006 suscrito con el Consultor **CONSORCIO VÍCTOR CHÁVEZ**, para la elaboración del Estudio Definitivo "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO**", la misma que muestra una inversión total autorizada ascendente a S/. 46,605.34 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES), y una inversión pagada de S/. 46,588.50 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTIOCHO CON 50/100). Resultando un saldo a favor del Consultor de S/. 16.84 (DIECISÉIS CON 84/100 NUEVOS SOLES), acorde al Anexo N° 1 que, forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 864-2006-REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 14 de Diciembre de 2006, Memorándum N° 923-2006-REGION CALLAO/GRI de fecha 15 de Diciembre de 2006 e Informe N° 1693-2006-GRC/GAJ de fecha 28 de diciembre de 2006, respectivamente, el Jefe de la Oficina de Construcción, la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Asesoría Jurídica, otorgan su conformidad y aprobación a los fundamentos expuestos en el Informe del Liquidador de Estudios, en razón de ello solicitan se emita el acto administrativo correspondiente, que apruebe en vía de regularización la Liquidación del Contrato que nos ocupa, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente;

Que, resulta necesario precisar que el Consultor y la Entidad tramitaron en forma extemporánea la liquidación del Contrato N° 103-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, de fecha 01 de Setiembre de 2006 por el cual se Contrató los Servicios de Consultoría del **CONSORCIO VÍCTOR CHÁVEZ**; por lo expuesto se procede a emitir el acto administrativo que apruebe en vía de regularización la liquidación que nos ocupa; y

De conformidad con las facultades delegadas en el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero de 2007; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR del 29 de Marzo de 2006, y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; contando con el visto bueno de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en vía de Regularización, la Liquidación del Contrato N° 103-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, suscrito con el **CONSORCIO VÍCTOR CHÁVEZ** de fecha 01 de Setiembre de 2006, para la elaboración del Estudio "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ-CALLAO**", por el monto autorizado de S/. 46,605.34 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES) y por el monto pagado de S/. 46,588.50 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 50/100 NUEVOS SOLES), resultando un saldo a favor del Consultor de S/.

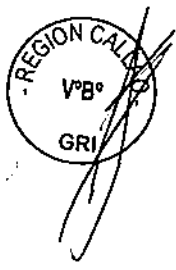




16.84 (DIECISEIS CON 84/100 NUEVOS SOLES) conforme se detalla en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01 de la liquidación practicada por la Entidad, en conformidad del Capítulo III-Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDMUNDO PARICO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA

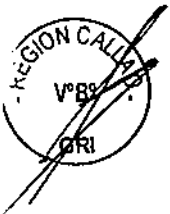
ESTUDIO : ESTUDIO DEFINITIVO "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ - CALLAO
 CONSULTOR : CONSORCIO VITOR CHAVEZ
 CONTRATO : N° 103-2006 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (01-09-06)
 MODALIDAD : ADS N° 0030-2006-REGION CALLAO - ELABORACION DE ESTUDIOS

I. AUTORIZADO Y PAGADO

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato vigente		
	Contrato Principal	39,150.00	
	Total AUTORIZADO Contrato Vigente		39,150.00
1.1.2	Reintegros		
	Contrato Principal	14.14	
	Total AUTORIZADO Reintegro		14.14
1.1.3	I.G.V. al 19%		
	Contrato vigente + Reintegros	7,441.20	
	TOTAL AUTORIZADO	S/.	46,605.34
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato vigente		
	Contrato Principal	39,150.00	
	Total PAGADO Contrato Vigente		39,150.00
1.2.2	Reintegros		
	Contrato Principal	0.00	
	Total PAGADO Reintegro		0.00
1.2.3	I.G.V. al 18%		
	Contrato vigente + Reintegros	7,438.50	
	Adicional N° 01	0.00	
	Adelanto Efectivo	0.00	
	TOTAL PAGADO	S/.	46,588.50
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR		16.84

II. ADELANTOS (s/IGV)

		s/IGV	
2.1.0	Concedido		
2.1.1	Directo	0.00	
2.1.2	Materiales	0.00	0.00
2.2.0	Amortizados		
2.2.1	Directo	0.00	
2.2.2	Materiales	0.00	0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/.	0.00



ESTE DOCUMENTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES
 UNA COPIA FIDEL DE LA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Gestión Documental y Control
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA

ESTUDIO : ESTUDIO DEFINITIVO "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ - CALLAO
CONSULTOR : CONSORCIO VITOR CHAVEZ
CONTRATO : N° 103-2006 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (01-09-06)
MODALIDAD : ADS N° 0030-2006-REGION CALLAO - ELABORACION DE ESTUDIOS

III.- OTROS

3.1.0	Gastos por expediente de Liquidación		
3.1.1	Autorizado	0.00	
3.1.2	Descontado	0.00	0.00
3.2.0	Penalidad por demora en presentar informes		
3.2.1	Autorizado	0.00	
3.2.2	Descontado	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR			0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONSULTOR S/.	A FAVOR DEL CONSULTOR S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	16.84
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>16.84</u>
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/.	16.84
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR : OTROS	S/.	0.00



ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) IS
OPERA OFICIAL QUE OPERA EN EL AÑO 2006
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO